



IMGRAL,SA DE CV

Venta de partes, piezas y accesorios nuevos

NIT: 0614-220107-101-2, NRC: 177273-0

Tipo de Establecimiento: Casa matriz

Teléfono: 2249 3400, E-mail: ventas@imgral.com

ANTIGUA CALLE FERROCARRIL, COL.

CUCUMACAYAN, No. 1641



ESCANEA EL
CÓDIGO QR

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

Comprobante de crédito fiscal

Código de Generación: 840EDB1C-D3E4-4B0E-A3F0-7B95354244F2

Número de Control: DTE-03-M001P001-000000000001318

Sello de Recepción: 202490B1003968914AF0B35F4D9C8181FF0FDRJT

Modelo de Facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de Transmisión: Transmisión normal

Fecha y Hora de Generación: 30/10/2024 10:04:21

Nombre:	DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V.		
Actividad económica:	Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.		
NIT:	0511-241074-001-7	NRC:	2889-4
Correo electrónico:	fdistribuidora@iccuscatlan.com	Departamento:	Municipio:
Dirección:	CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2, HACIENDA CORRAL BLANCO,	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO

N°	CANT.	UNIDAD	CÓDIGO DE BARRA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO INTERNO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO POR ITEM	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	1	Unidad	OEM U3330-71	ALARMA DE RETROCESO	27164	\$48.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48.67

Valor en letras: CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100 USD

Suma de ventas: \$0.00 \$0.00 \$48.67

Suma Total de Operaciones: \$48.67

Condición de la operación: Contado

Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas no sujetas: \$0.00

Formas de pago: 01 - Billetes y monedas - \$55.00

Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas exentas: \$0.00

Período:

Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas gravadas: \$0.00

Apéndices

Impuesto IVA 13%: \$6.33

Código Vendedor: 28

Sub-Total: \$55.00

Código Cliente: 3837

IVA Retenido: \$0.00

Retención Renta: \$0.00

Monto Total de la Operación: \$55.00

Total Otros Montos No Afectos: \$0.00

Total a Pagar: \$55.00

EXTENSIÓN - INFORMACIÓN ADICIONAL

ENTREGADO POR:

RECIBIDO POR:

N° DOCUMENTO:

N° DOCUMENTO:

Pagaré a IMGRAL S.A. DE C.V. en plazo de 30 días contados a partir de esta fecha, el total de este comprobante por mercadería recibida a mi entera satisfacción en caso de mora reconoceré el 2% de interés mensual.